

**PROCESO EN GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA No.**

**110014105010202000092- 01**

**INFORME SECRETARIAL.** - Bogotá, once (11) de octubre de 2021 al despacho de la de señora Juez, el proceso de la referencia proveniente del Juzgado Decimo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá, con el fin de resolver el Grado jurisdiccional de Consulta. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, se avoca conocimiento y se fija fecha para resolver el Grado Jurisdiccional de Consulta, la cual tendrá lugar el día **diez (10) de marzo de 2022 a las dos y treinta de la tarde (02:30 p.m.)** de la tarde; la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma lifesize.

De conformidad con lo anterior, se requiere a los apoderados de las partes, para que alleguen al correo institucional de despacho [j29lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j29lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co); las respectivas direcciones electrónicas con el fin de ser convocados a la reunión a través de la plataforma ya indicada.

NOTIFIQUESE

La Juez,

**NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO**



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 14 de octubre de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 182

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN – Secretaria